

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez					

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 7142940 del 2024

SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

PERIODO DEL INFORME:

Desde: 15 de diciembre de 2024

Hasta: 31 de julio de 2025

DATOS GENERALES

CONTRATISTA: SERGIO ANDRES VANEGAS ROA

IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 1.019.059.705
Nit. No. 1.019.059.705-9

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 14 de diciembre de 2024

OBJETO:

“PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, TÉCNICO O TECNÓLOGO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA EN LA SUBDIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS, CON EL FIN DE GESTIONAR LOS EVENTOS EN SALUD TRANSFERIDOS DESDE LA LÍNEA DE EMERGENCIAS 123 O TRAVÉS DE LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS Y EL MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD”

VALOR INICIAL:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
DIECIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$18.188.534) PESOS M/CTE.

Para la vigencia: 2024

VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
DOS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y NUEVE (\$2.059.079) PESOS M/CTE.

Para la vigencia: 2025

VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
DIECISÉIS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$16.129.455) PESOS M/CTE.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez					

PLAZO INICIAL:

“La ejecución del presente contrato es Hasta el 21 de Mayo de 2025.

El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato.”

SUPERVISOR:

“(SUBDIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS-SUBDIRECTOR TÉCNICO CODIGO 68-GRADO 06)” de la Secretaría Distrital de Salud”

FECHA DE INICIO:

15 de diciembre de 2024

ACTA DE MODIFICACION DE LIBERACIÓN DE RECURSOS A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE 2024. Publicada en SECOP II el 26/03/2025. Por la cual se establece: *"PRIMERA. MODIFICAR el numeral 8.1 de los Estudios Previos y la cláusula 28 de las CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, relativo al valor total y el valor de la vigencia 2024 de los siguientes contratos:*

NOVEDADES CONTRACTUALES:

Número de Contrato	Nombre del Contratista	Valor Total Inicial del Contrato	Nuevo valor vigencia 2024	Nuevo Valor Total del contrato
7142940	SERGIO ANDRES VANEGAS ROA	\$18.188.534	\$1.830.293	\$17.959.748

SEGUNDA. LIBERAR los saldos de la vigencia 2024, a favor del FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD, de acuerdo con lo siguiente:

Número de Contrato	Número de Proyecto de Inversión	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	Certificado de Registro Presupuestal (CRP)	Nuevo plazo de ejecución (plataforma SECOP II)	Valor a liberar
7142940	8149	7309	6568	157	\$228.786

INDEXACIÓN A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION DE 2024. Publicada en Plataforma SECOP II el 28/04/2025. Por la cual se establece: *" En atención con lo establecido en la cláusula 29 de las cláusulas contractuales y lineamientos*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez					

generales del contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión que señala: “(...) El valor y la forma de pago que estipula el plazo de ejecución del presente contrato podrá ser objeto de reajuste al inicio de la vigencia correspondiente, conforme al incremento establecido en la resolución por la cual se actualiza la tabla de honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebre la Secretaria Distrital de Salud o el Fondo Financiero Distrital de Salud o de conformidad con las directrices impartidas por la entidad (...)” y a la información remitida por la Dirección Financiera, la cual a su vez fue revisada por la supervisión de los contratos, con respecto a la indexación; se solicita que se realice el ajuste de los valores en la plataforma SECOP II.

Ahora bien, conforme a lo dado a conocer por la Dirección Financiera - Presupuesto, se reemplazan los Certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestal (CDP) y (CRP) de las indexaciones generadas a los Contratos de Prestación de Servicios, como de convenios y así mismo se expiden los remplazos, conforme con el porcentaje (%) aprobado por el CONFIS en el Acta 20 y 12, para que se realice el cargue nuevamente al sistema PREDIS Y BOGDATA - Presupuesto, incorporando la indexación por el 3.23% de la vigencia futura separándola del porcentaje de la vigencia actual que corresponde al 1.77% en el marco del 5% para el incremento de honorarios de los Contratos de Prestación de Servicios. En consecuencia, me permito enviar la siguiente información:

No.	Número de contrato	Nombre contratista del	CDP INDEX	CRP INDEX	Valor inicial en SECOP	Valor Liberación de	Valor Indexación	Nuevo Valor total
1	7142940	SERGIO ANDRES VANEGAS ROA	2662	2616	\$18.188.534	\$228.786	\$520.981	\$18.766.220
			2659	2425			\$285.491	

ACTA DE ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 7142940 de 2024. Publicada en Plataforma SECOP II el 20/05/2025. Por la cual se establece: “PRIMERA: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR. 7142940 de 2024, a partir del día 22 de mayo hasta el 31 de Julio de 2025 (días calendario). En consecuencia, la cláusula relativa al plazo de los Estudios Previos “7. PLAZO DE EJECUCIÓN” quedará de la siguiente manera:

“7. “PLAZO DE EJECUCIÓN: 226 DIAS.

“El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez					

y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato.”

SEGUNDA: ADICIONAR el valor del Contrato en la suma de 5,82 salarios mínimos legales mensuales, correspondientes a OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$8.287.795) por concepto de honorarios. En consecuencia, la cláusula relativa al valor del contrato de los Estudios Previos “8. VALOR DE LA CONTRATACIÓN” quedará de la siguiente manera:

“8. VALOR DE LA CONTRATACIÓN

8.1 Persona Natural – Régimen Simplificado:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
VEINTISIETE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS (\$27.054.162) PESOS M/CTE.

FECHA DE
TERMINACIÓN:

31 de julio de 2025, según novedad contractual.

“VALOR TOTAL DEL CONTRATO
VEINTISIETE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS (\$27.054.162) PESOS M/CTE.

Para la vigencia: 2024

VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$1.830.293) PESOS M/CTE.

VALOR FINAL:

Para la vigencia: 2025

VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$24.417.397) PESOS M/CTE.

INDEXACIÓN RP No. 2616 y 2425 de 2025.
OCHOCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS (\$806.472) PESOS M/CTE.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En desarrollo de la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones y/o actividades estipuladas, se realizaron las siguientes:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Se dio cumplimiento de estas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez					

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES:	PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Atender la gestión integral de los incidentes que ingresen al Centro Operativo a través de la línea 123 o a través de otros canales de comunicación, en el ejercicio de rectoría del Sistema de Emergencias Médicas, aplicando lo definido en el Procedimiento de Regulación de la Urgencia Médica y demás documentos establecidos.	1. Gestionó los incidentes que ingresaron al Centro Operativo de acuerdo a lo definido en la Guía de Regulación Médica de Urgencias y Emergencias para el perfil. Los soportes se encuentran cargados en plataforma SECOP II.
2. Apoyar la gestión del proceso de Referencia y Contra- referencia, de los casos que ingresen al Centro Regulador de Urgencias a través de la plataforma de información de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud, por correo electrónico o vía telefónica, según lo definido en el lineamiento de la Subdirección CRUE.	2. Realizó el apoyo a proceso de referencia y contrareferencia de los incidentes que ingresaron a través de la plataforma Premier One. Los soportes se encuentran cargados en plataforma SECOP II.
3. Participar en las diferentes actividades de socialización que sean programadas por la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en Salud.	3. Asistió a las reuniones citadas desde la supervisión. Los soportes se encuentran cargados en plataforma SECOP II.

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA:

Se deja constancia que el contratista SERGIO ANDRES VANEGAS ROA, ha recibido la suma de VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE. (\$23.281.929) por concepto de la ejecución del contrato No. 7142940 de 2024, de acuerdo con el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera:

No. de Pago	Valor pagado	Observaciones
Primer pago	\$1.819.041	N.A.
Segundo pago	\$3.431.799	N.A.
Tercer pago	\$3.300.528	N.A.
Cuarto Pago	\$3.431.799	N.A.
Quinto Pago	\$3.431.799	N.A.
Sexto Pago	\$520.920	N.A.
Séptimo Pago	\$2.531.655	N.A.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	

Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez

Octavo Pago	\$285.458	N.A.
Noveno Pago	\$945.168	N.A.
Decimo Pago	\$3.583.762	N.A.
Onceavo Pago		N.A.
Total	\$23.281.929	

Anticipo y forma de amortización: N.A.

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte del presente informe y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al CONTRATISTA SERGIO ANDRES VANEGAS ROA, arroja los siguientes términos.

No.	CONCEPTO	VALOR EN PESOS
1	VALOR INICIAL (2+3)	\$18.188.534
2	VALOR VIGENCIA 2024	\$2.059.079
3	VALOR VIGENCIA 2025	\$16.129.455
4	VALOR LIBERACIÓN RP No. 6568/2024.	\$228.786
5	VALOR INDEXACIÓN RP No. 2616 Y 2425 de 2025.	\$806.472
6	VALOR ADICIÓN No. 1	\$8.287.942
7	VALOR ANULACIÓN	\$806.472
8	VALOR TOTAL (1+5+6) - (4)	\$27.054.162
9	VALOR TOTAL EJECUTADO (10+11)	\$23.281.929
10	VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2024	\$1.819.041
11	VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2025	\$21.462.888
12	VALOR TOTAL PAGADO (13+14)	\$23.281.929
13	VALOR PAGADO VIGENCIA 2024	\$1.819.041
14	VALOR PAGADO VIGENCIA 2025	\$21.462.888
15	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (9-12)	0
16	SALDO A FAVOR DEL FFDS (17+18)	\$3.772.233

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez					

17	SALDO VIGENCIA 2024	\$11.252
18	SALDO VIGENCIA 2025	\$3.760.981
19	SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS (7-8)	\$3.772.233

De conformidad con lo anterior, se deja constancia que el CONTRATISTA SERGIO ANDRES VANEGAS ROA, ha recibido las sumas allí relacionadas, correspondiente a 97 horas ejecutadas en vigencia 2024 a razón de \$18.753 valor hora y a 1.089,98466 horas ejecutadas en vigencia 2025 a razón de \$19.691 valor hora; suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Existe un saldo a favor del FFDS, el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$3.772.233); lo anterior en consideración a que la contratista no ejecuto 0,6 horas en la vigencia 2024 a razón de \$18.753 valor hora y a 191 horas para la vigencia 2025 a razón de \$19.691 valor hora; acorde a la forma de contratación concebida por número de horas efectivamente prestadas del servicio.

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en las Planillas integradas de Autoliquidación de Aportes X Certificación del Revisor Fiscal ____ Representante Legal ____ presentadas por el CONTRATISTA SERGIO ANDRES VANEGAS ROA, para el trámite de pago (s) durante la ejecución, se pudo verificar la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral respecto de lo pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS

En el presente contrato no se exigieron garantías conforme puede evidenciarse en el estudio previo que a la letra dice: *“Teniendo en cuenta las condiciones de idoneidad de la persona que prestará el servicio, la naturaleza del objeto y la cuantía del contrato -circunscrito a la modalidad de contratación directa-, y que además se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, una vez haya sido recibido a satisfacción por parte del supervisor, es procedente manifestar que no se solicita la constitución de garantías respecto del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015”*

GARANTÍAS POSTCONTRACTUALES

N.A.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez					

Que el objeto contratado fue cumplido por el CONTRATISTA **SERGIO ANDRES VANEGAS ROA**, y recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual se da cuenta con la firma del presente informe final de supervisión, que formará parte integral de la liquidación.

OBLIGACIONES Y/O SALVEDADES POSTCONTRACTUALES:

N.A.

OTRA DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA LA LIQUIDACIÓN

N.A.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO:

Certifico que se cumplió a satisfacción con el objeto, obligaciones y/o actividades y/o productos estipulados.

❖ *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Para constancia se firma a los dos (02) días del mes de septiembre de 2025.

JOSÉ VICENTE GUZMÁN GÓMEZ
 Subdirector Centro Regulador de Urgencias y Emergencias

Elaboró: Ingrid Carrillo – Técnico Operativo DUES 

Revisó: Erika Astrid Méndez – Referente Jurídica DUES 
 José Luis Peñaranda – Referente Técnico CRUE

Jaime Roberto Montejo – Referente Financiero DUES 